La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Oficial "Rafael Uribe Uribe"

De Pereira autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 247 del 6 de Diciembre de 1990

Confiere A:

John Mauricio Cuartas Cano

Identificado con [illegible] No. [illegible] de [illegible]

El Título de

Bachiller Académico

Por razon de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario (a)

[illegible] 19[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

CREADO POR DECRETO No. 1093 DEL 17 DE MAYO DE 1979
REGISTRO SNIES 4101

CONFIERE EL TITULO DE:

Administrador de Empresas

A

John Mauricio Cuartas Cano

Identificado(a) con C.C. No. 10027060 **expedida en** Pereira - Risaralda

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA A LOS 23 **DÍAS DEL MES DE** MARZO **DE** 2018

Rector

Secretario General

Director de la Unidad

Scanned by TapScanner

ACTA DE GRADO No. 278

En el municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los 29 días del mes de enero de 2018 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. ***307*** emanada de la Rectoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Código SNIES 53688

A

JOHN MAURICIO CUARTAS CANO

C.C. No. 10027060 expedida en PEREIRA - RISARALDA

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales. Previo juramento reglamentario se le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de Grado, en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 23 días del mes de marzo de 2018.

Rector

Secretario General

Directora Unidad de Administración y Contaduría

Registrado en el Libro ***1*** Folio ***192*** Registro ***03419***